



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2021, de la Gerencia de Servicios Sociales, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de candidatos de la bolsa de empleo temporal de la competencia funcional de Enfermero/a de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos, convocada por Orden PRE/204/2020, de 18 de febrero.

Por ORDEN PRE/204/2020, de 18 de febrero, publicada en el B.O.C. y L. n.º 40/2020, de 27 de febrero, se convoca proceso selectivo para la constitución de la bolsa de empleo temporal de la competencia funcional de Enfermero/a de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos con arreglo a las previsiones del Decreto 21/2018, de 26 de julio, por el que se regula la selección del personal funcionario interino y del personal laboral temporal de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos.

Mediante Resolución de 11 de diciembre de 2020 de esta Gerencia de Servicios Sociales, (B.O.C. y L. de 28 de diciembre) se aprueba y publica la relación provisional de candidatos de la bolsa de empleo temporal de la competencia funcional de Enfermero/a de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos, ordenados en atención a la puntuación resultante de la validación efectuada por el órgano gestor de los méritos alegados por los inscritos y referidos a la fecha de corte de 31 de marzo de 2020, concediéndose un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, para presentar las alegaciones que estimasen oportunas a la presente resolución.

Vistos los escritos de alegaciones presentados al contenido de la mencionada Resolución de 11 de diciembre de 2020, procede ahora, conforme a lo establecido en la base quinta.1 de la convocatoria, aprobar y publicar la relación definitiva de candidatos de la bolsa de empleo, así como señalar la fecha de puesta en funcionamiento de esa relación de candidatos.

En base a lo expuesto, esta Gerencia de Servicios Sociales, al amparo de la competencia delegada por la Orden PRE/314/2020, de 12 de marzo (B.O.C. y L. n.º 58/2020, de 20 de marzo), por la que se delega la competencia para dictar los actos administrativos de constitución y ordenación de la bolsa de empleo temporal de la

competencia funcional de Enfermero/a de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos, según el proceso selectivo convocado por Orden PRE/204/2020, de 18 de febrero,

RESUELVE

Primero.– Aprobar y publicar la relación definitiva de candidatos admitidos de la bolsa de empleo temporal de la competencia funcional de Enfermero/a de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, ordenados en atención a la puntuación resultante de la validación efectuada por el órgano gestor de los méritos alegados por los inscritos y referidos a la fecha de corte del día 31 de marzo de 2020.

Segundo.– Se incluye en la relación definitiva de candidatos de la bolsa de empleo temporal de la competencia funcional de Enfermero/a de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, a todos aquellos aspirantes que, con independencia de la puntuación obtenida, según los méritos alegados, hayan consignado en la aplicación de bolsas de empleo el cumplimiento de los requisitos de admisión.

Tercero.– Para conocer qué méritos de los alegados por los aspirantes incluidos en la relación de candidatos admitidos han sido o no validados por la Administración, estos podrán consultar estos extremos en su solicitud de inscripción en esta bolsa, siguiendo para ello las indicaciones específicas contenidas en el capítulo 5 «Consulta solicitudes» –apartado: «Consulta de solicitud grabada a fecha de corte y validaciones de méritos por el órgano gestor»– del Manual de instrucciones o de usuario de la aplicación de Bolsas de Empleo publicado en el portal de empleados públicos <https://empleopublico.jcyl.es>.

Cuarto.– La relación definitiva de candidatos de esta bolsa de empleo temporal de la competencia funcional de Enfermero/a de la Administración de la Comunidad de Castilla y León se pondrá en funcionamiento el primer día hábil siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

A partir de esa fecha quedará sin efecto la relación de aspirantes que integran la Bolsa de Empleo de la competencia funcional de Enfermero/a de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, aprobada por la Resolución de 25 de julio de 2017, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, derivada del proceso selectivo convocado por Resolución de 27 de junio de 2016 (B.O.C. y L. n.º 124/2016, de 29 de junio).

Quinto.– Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, con carácter previo, podrá interponerse recurso de reposición ante esta Gerencia de Servicios Sociales, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no



pudiéndose en este caso interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Valladolid, 27 de enero de 2021.

El Gerente de Servicios Sociales,
(P.D. Orden PRE/314/2020,
de 12 de marzo)
Fdo.: CARLOS RAÚL DE PABLOS PÉREZ